

Documento de Cooperación Técnica

I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

▪ País:	República del Perú
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el Perú
▪ Número de CT:	PE-T1304
▪ Jefe de equipo/miembros:	Gonzalo Deustua (ICS/CPE), Jefe de equipo; Gilberto Moncada (ICS/CBO); Gustavo Beliz (ICS/CUR); Jorge Srur (IFD/ICS); Ariel Rodriguez (FMP/CPE); Fernando Glasman (FMP/CPE); Paola Arrunátegui (CAN/CPE); Melissa Gonzales (IFD/ICS); y Mónica Lugo (LEG/SGO).
▪ Tipo de cooperación técnica	Apoyo a Clientes
▪ Donante que financiará:	Programa Especial de la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (CSI)
▪ Fecha de autorización de TC abstract:	Por definir
▪ Carta de solicitud (#IDBDOCS)	IDBDOCS-#37929443-Proyecto de Cooperación Técnica IDBDOCS-#38146773-No objeción a Solicitud de Financiamiento.
▪ Beneficiario:	República del Perú – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
▪ Agencia ejecutora y nombre del contacto:	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Anibal Sánchez Aguilar, Sub Jefe. E-mail Anibal.sanchez@inei.gob.pe Av. General Garzón No.658, Jesús María, Lima 16, Perú. Telf. (51-1) 4333126
▪ Financiamiento solicitado al BID:	US\$600.000
▪ Contrapartida local (en especie):	US\$100.000
▪ Periodo de ejecución y desembolso:	24 meses de ejecución y 28 meses desembolso
▪ Fecha de inicio:	Mayo 2014
▪ Tipo de consultorías:	Consultorías individuales y/o firmas
▪ Unidad de preparación:	ICS/CPE
▪ Unidad con responsabilidad de desembolso:	ICS/CPE
▪ CT incluida en la estrategia de país (s/n):	No
▪ CT incluida en el CPD (s/n):	No
▪ Sector prioritario GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y el bienestar social

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

2.1 Según las encuestas bianuales del Barómetro de las Américas del 2012, 2010 y 2008, el Perú está entre los tres primeros países del continente americano con mayor tasa de victimización. Así en 2012, la tasa era del 43.6%, solo superada por Ecuador (47.7%) y Bolivia (44.9%). Asimismo, y según la misma fuente, en el 2012 el Perú encabezó la percepción de inseguridad en el continente, con una tasa del 48.6%. La mayor parte de los delitos cometidos en el país son contra el patrimonio, principalmente, robos y hurtos.

2.2 Uno de los principales factores que restringe una planificación estratégica y operativa más eficaz para la lucha contra la delincuencia y el delito de parte de la policía y de las instituciones peruanas, es la problemática en la producción de información estadística de calidad y oportuna sobre el delito y la seguridad ciudadana, pues ésta no está integrada, homogenizada, ni estandarizada y exhibe deficiencias de cobertura entre las diferentes instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana. En la Policía Nacional no existe un adecuado sistema de registros de la información sobre delitos y faltas. Los registros

administrativos están dispersos y contienen información heterogénea, poco desagregada y con un alto nivel de sub-registro. La mayoría de los registros policiales no procesan todas las variables de interés para la comprensión cabal del hecho delictivo, que si bien existen en los partes policiales, no son integrados a la compilación, procesamiento y sistematización de datos. Incluso diversas dependencias policiales registran en forma diferente la información y además difiere la tipificación de los hechos. Esta situación afecta la validez y fiabilidad de las estadísticas, lo que perjudica el diseño de las políticas públicas en esta materia, la toma de decisiones y la ejecución operativa, la asignación de recursos en el sector, y la evaluación y la calidad de los estudios en temática de seguridad ciudadana.

2.3 Además de la Policía Nacional del Perú, las Fiscalías provinciales, el Poder Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) también registran delitos, por lo que administran, regulan, y centralizan información estadística de delitos. Sin embargo, estas actividades se realizan sin criterios comunes, usando conceptos, definiciones, períodos y ámbitos geográficos diferentes, lo cual genera información no comparable entre sí para el mismo hecho delictivo entre las distintas instituciones, siendo éste el problema principal en la producción de estadísticas de calidad.

2.4 El proyecto tiene como objetivo general apoyar el desarrollo de un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana para producir, sistematizar y difundir información bajo criterios técnicos comunes, con el fin de facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en criminalidad y seguridad ciudadana. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la capacidad técnica para el registro, la gestión y análisis de la información sobre criminalidad y seguridad ciudadana en el país; (ii) mejorar la calidad de la información sobre criminalidad y seguridad ciudadana; (iii) integrar la información sobre delitos y violencia en una base de datos central, en el INEI, para facilitar su uso, análisis y difusión.

2.5 Bajo el Noveno Aumento de Capital (GCI-9), esta iniciativa está alineada con la Estrategia Institucional del Banco para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587), en particular, con la prioridad sectorial de mejorar la seguridad ciudadana. También está alineada con la Iniciativa de Seguridad Ciudadana, en especial para atender el pilar de “generación de datos e información de calidad para impulsar una toma de decisión informada”. De igual modo, los objetivos del proyecto guardan relación con el área de diálogo y apoyo al conocimiento: (e) seguridad ciudadana, en temas de política y sistema nacional de seguridad, reforma policial y penitenciaria, considerada en la Estrategia de País del Banco con Perú 2012-2016 (GN-2668).

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de la capacidad técnica para el registro, gestión y análisis de la información sobre criminalidad y seguridad ciudadana (US\$385,000).** Se financiarán las siguientes actividades: (i) elaboración de un diagnóstico sobre información estadística de criminalidad y seguridad ciudadana que permita conocer los factores técnicos e institucionales que condicionan la producción estadística de calidad; (ii) desarrollo de un plan de acción de mediano plazo para el mejoramiento de la información estadística de criminalidad y seguridad ciudadana en apoyo a la política pública de este sector; (iii) diseño conceptual de un sistema integrado de estadísticas de criminalidad y seguridad ciudadana; (iv) implementación de un sistema integrado de estadísticas de criminalidad y seguridad ciudadana; (v) elaboración de protocolos técnicos y diseño de instrumentos para el registro y la administración e integración de la información sobre criminalidad y la seguridad ciudadana; (vi)

capacitación para la carga de información e uso estandarizado de los datos e indicadores; (vii) organización de un taller regional para intercambiar experiencias en la producción, análisis y difusión de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana; (viii) elaboración de un plan de difusión de estadísticas e indicadores y resultados de estudios e investigaciones sobre el tema.

3.2 Componente 2. Mejoramiento de la calidad de la información sobre criminalidad y seguridad ciudadana (US\$142,000). Se financiarán las siguientes actividades: i) mejoramiento del diseño técnico y operativo de la encuesta de victimización que realiza el INEI; (ii) desarrollo de una propuesta para el mejoramiento y estandarización de las estadísticas sobre homicidios, en base a la homologación de conceptos, definiciones y nomenclaturas, y a la determinación de procesos y procedimientos para la integración de la información; (iii) implementación de un ejercicio piloto para la producción estandarizada de estadísticas de homicidios en el país, con la participación de todas las entidades involucradas; (iv) desarrollo de un sistema de información para el registro georeferenciado de las denuncias ciudadanas de hechos delictivos y violencia en la Policía Nacional. Un objetivo adicional de esta actividad es conocer mejor el nivel delictual en el país, dado que la “cifra oculta” de delitos es el 87%.

3.3 Componente 3. Integración de información sobre delitos y violencia en una base de datos central (Data Center) (US\$ 173,000). Se financiarán las siguientes actividades: (i) el diseño conceptual y tecnológico de un sistema de almacenamiento central de datos sobre criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú; (ii) la implantación de un Data Center en el INEI a partir de la información capturada por los sistemas de registros y otras fuentes disponibles; y (iii) el equipamiento informático de apoyo para el funcionamiento del Data Center.

IV. PRESUPUESTO

4.1 La CT tendrá un costo total estimado de US\$700 mil, de los cuales hasta US\$600 mil serán financiados por el BID, y US\$100 mil serán financiados por el INEI, en especie, con cargo a los recursos de la contrapartida local del proyecto (Aporte Local).

COMPONENTE	ACTIVIDAD	BID (US\$)	Aporte Local (US)	Total (US\$)
1	Fortalecimiento de la capacidad técnica para el registro, la gestión y análisis de la información sobre criminalidad y seguridad ciudadana	323,000	62,000	385,000
2	de la calidad de la información sobre la y la seguridad ciudadana	109,000	33,000	142,000
3	Integración de información sobre delitos y violencia en una base de datos central (Data Center)	63,000	0	173,000
	Administración, evaluación y auditoría	105,000	5,000	
	TOTAL US\$	600,000	100,000	700,000

V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

5.1 El Organismo Ejecutor de la cooperación técnica será el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Es el organismo central y rector del Sistema Nacional de Estadística, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar

las actividades de estadística oficiales del país. Para la ejecución el INEI establecerá una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), y nombrará a un Coordinador del Proyecto. La UEP contará con el apoyo de un Especialista en Adquisiciones/ Contrataciones, un Especialista Financiero/Contable, y un asistente administrativo. La contratación de bienes y servicios y los desembolsos seguirán las normas y procedimientos del Banco. Se realizará una evaluación final de resultados y una auditoría independiente de los estados financieros.

VI. RIESGOS

6.1 El programa enfrenta los siguientes posibles riesgos: (i) Una débil coordinación entre el INEI y las demás instituciones que conforman el CEIC puede dificultar el desarrollo de las actividades del proyecto que requieren la participación de estas instituciones. Para mitigar este riesgo el INEI realizará acciones de información permanente al Comité y se conformarán grupos o comités técnicos de trabajo interinstitucionales. (ii) Un posible desinterés de algún(os) miembro(s) del CEIC en colaborar en la realización de las diferentes actividades del proyecto. Para mitigar este riesgo el CEIC realizará periódicamente reuniones de coordinación con sus integrantes, presididas por el INEI, donde se podrán abordar temas específicos al respecto, y adicionalmente, el CEIC podrá acudir al Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), organismo del cual depende el CEIC, en caso que amerite.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales es “C” (ver: [IDBDOCS-#38724636](#) y [IDBDOCS-#38724627](#)).